ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 13días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.,** ubicada en Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edif. Quilate, Oficina 102 en la ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Giusseppe Ramón Jiménez Mejía, propietario de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Gustavo Efraín Jiménez Villacreces, propietario de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Señor Gustavo Efraín Jiménez Villacreces y como Secretario el señor Giusseppe Ramón Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición con la debida anticipación: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; y, 4) Conocimiento y aprobación para la distribución de dividendos ejercicios anteriores. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente Toma la palabra el Dr. Giusseppe Jiménez Mejía, quien da lectura a su informe de fecha 1 de marzo del 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, no participa en la votación el Dr. Giusseppe Jiménez; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016, para lo cual el Presidente dispone que mediante secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Dr. Giusseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después del impuesto causado y la participación a trabajadores de USD 50.461.37, cantidad que se sugiere que no sean repartidos. Seguidamente la Junta entra a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Conocimiento y aprobación para la distribución de dividendos ejercicios anteriores. Toma la palabra el Gerente quien mociona la Junta que los dividendos obtenidos durante el ejercicio 2015, el cual mediante aprobación de la junta

de fecha 24 de marzo del 2016, se mantuvo como utilidades retenidas, sean repartidos en proporción a las participaciones de cada socio, siendo el valor tota USD 31.999,09. La junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada, y por lo tanto deciden repartir los dividendos del ejercicio fiscal 2015, por el valor total de USD 31.999,09, a los socios en función de sus participaciones en la compañía. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las trece horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

f) Giusseppe Ramón Jiménez Mejía-socio-Gerente General - Secretario; f) Gustavo Efraín Jiménez Villacreces – Socio – Presidente.

RAZON: Certifico que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.** celebrada el 13 de marzo del 2017.- **Quito 13 de marzo del 2017**

Dr. Giusseppe Jiménez Mejía
Secretario